Capilla del Monte 7 de agosto de 2025

Honorable Concejo Deliberante
Pte Francisco Gramajo.

Declaración de Rechazo y Repudio al Decreto Presidencial N.º 534/25

A la comunidad de Capilla del Monte, a las organizaciones sociales y a mis colegas del Concejo Deliberante:

Me dirijo a ustedes, en mi calidad de concejal, para expresar mi más profundo y categórico **rechazo y repudio** al **Decreto Presidencial N.º 534/25**. Este decreto, al vetar totalmente las leyes sancionadas por el Congreso de la Nación que mejoraban los haberes jubilatorios, garantizaban la continuidad de la moratoria previsional y declaraban la emergencia en discapacidad, demuestra una total falta de sensibilidad y un claro desprecio por los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

El veto total a estas leyes, lejos de ser un acto de prudencia fiscal, es un acto de insensibilidad social.

Jubilados: La ley vetada buscaba corregir una injusticia histórica y ofrecer una mejora real en los ingresos de nuestros adultos mayores, quienes dedicaron su vida a construir este país. El veto los condena a seguir cobrando haberes miserables, por debajo de la línea de pobreza, lo que atenta contra su dignidad.

Personas con Discapacidad: La declaración de emergencia en discapacidad era un reconocimiento necesario a la crisis que atraviesa el sector, garantizando el acceso a tratamientos y prestaciones esenciales. El veto a esta ley implica desatender a miles de personas que dependen de estas ayudas para tener una calidad de vida digna.

Es crucial reconocer que este veto impacta de manera desproporcionada en aquellos que ya enfrentan desafíos significativos en su vida cotidiana. No se puede permitir que decisiones políticas afecten la calidad de vida de quienes han aportado tanto a nuestra sociedad. Al bloquear estas pensiones, se está enviando un mensaje de desinterés hacia los derechos humanos, la equidad y la justicia social.

Desde Capilla del Monte, no podemos ser cómplices del ajuste que recae sobre los más débiles. Por ello, insto a este Honorable Concejo Deliberante a aprobar una resolución que:

Exprese formalmente el rechazo y repudio al Decreto N.º 534/25

Exhorte al Poder Ejecutivo Nacional a reconsiderar esta medida y a dialogar con los sectores afectados.

Haga público nuestro compromiso con los derechos de los jubilados y la comunidad con discapacidad, apoyando sus justos reclamos.

Es nuestro deber, como representantes del pueblo, defender la justicia social y no permitir que los derechos conquistados sean arrebatados por una decisión política insensible y regresiva

Sin mas saludo atentamente

Lorena Zeug